

# A C T A N° 252 - 2021

En Santiago, a veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, se reunió el Tribunal Pleno bajo la presidencia del titular señor Guillermo Silva Gundelach, e integrada por los ministros señor Muñoz G., señor Blanco, señoras Chevesich y Muñoz S., señor Prado, señoras Vivanco y Repetto, señor Llanos, señora Ravanales, señor Carroza, señora Letelier, señor Matus y ministros suplentes señores Muñoz P. y Zepeda.

## DESIGNACIÓN DE MINISTROS SUPLENTE PARA LA CORTE SUPREMA

### Teniendo presente:

Que por resolución de veintisiete de octubre del año en curso, se concedió comisión de servicio a los ministros de esta Corte señora Rosa Egnem Saldías y señor Ricardo Blanco Herrera, a partir del día 29 de noviembre del actual, hasta el 18 de enero de 2022, inclusive, para que, en su calidad de ministros del Tribunal Calificador de Elecciones, se aboquen a labores propias de dicho tribunal;

Que, en razón de lo anterior y con el objeto de propender a un buen servicio judicial, se hace necesario designar ministros suplentes durante el período antes referido.

Y de conformidad, además, con la facultad que confiere el inciso final del artículo 78 de la Constitución Política de la República, se acuerda designar como ministros suplentes de esta Corte Suprema, a contar del 29 de noviembre y hasta el 31 de diciembre, ambos del presente año, a los siguientes ministros:

1.- Al ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor **Mario Gómez Montoya**, en reemplazo de la ministra señora Egnem.



2.- Al ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, señor **Roberto Ignacio Contreras Olivares**, en reemplazo del ministro señor Blanco.

Para constancia se levanta la presente  
acta. Háganse las comunicaciones  
pertinentes.





XSVXXCXTDT

No firman los Ministros señora Chevesich, señor Prado y señora Repetto, no obstante haber concurrido a la vista y acuerdo de estos antecedentes, por encontrarse ausentes al momento de la suscripción.

Autoriza el Ministro de Fe de la Excma. Corte Suprema.

En Santiago, a veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

